



Comisión para las Políticas
Integrales de la Discapacidad

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. ENCARNACIÓN RIVERO FLOR
ILMA. SRA. D^a. PALOMA GARCÍA VILLA
ILMA. SRA. D^a. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ
ILMA. SRA. D^a. ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO
ILMO. SR. D. DIEGO FIGUERA ÁLVAREZ
ILMA. SRA. D^a. SONIA CONEJERO PALERO
ILMA. SRA. D^a. SILVIA MONTERRUBIO HERNANDO
ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**

LETRADA: D^a ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, del día tres de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Caserón de San Bernardo los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 8 de noviembre de 2022, a las 16:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º PCOC 2141/22 RGEP 18158** a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, aspectos que tiene previsto incluir la Consejería de Familia, Juventud y Política Social como mejoras en la gestión del servicio de Atención Temprana.
- 2.º PCOC 2759/22 RGEP 21216** a iniciativa de la Sra. D^a. Sonia Conejero Palero, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, actuaciones que está



desarrollando el Gobierno Regional para combatir la violencia de género en mujeres con discapacidad.

- 3.º **PCOC 2887/22 RGEP 22201** a iniciativa de la Sra. D^a. Paloma García Villa, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, medidas que está llevando el Gobierno Regional para evitar las sujeciones físicas y farmacológicas en los centros de discapacidad o enfermedad mental de la Comunidad de Madrid.
- 4.º **PCOC 3015/22 RGEP 23282** a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes del Gobierno para mejorar y tratar de erradicar las contenciones en los centros, unidades, dispositivos y programas de atención a personas con trastornos de salud mental.
- 5.º **PCOC 3017/22 RGEP 23284** a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes del Gobierno en relación a la situación del Centro Ocupacional para personas con discapacidad de Paracuellos del Jarama.
- 6.º En su caso, **C 1646/22 RGEP 21985** de un representante de la Asociación APADIS, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación actual de la entidad, las actuaciones que permitan garantizar los servicios que prestan y su actividad en favor de las personas con discapacidad. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 7.º **Debate y votación del Informe de la Ponencia** en relación al Proyecto de Ley 9/22 RGEP 14411, de creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad
- 8.º **Ruegos y preguntas.**

SEGUNDO:

Ordenar el debate y votación del Informe de la Ponencia en relación al Proyecto de Ley 9/22 RGEP 14411, de creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad, del siguiente modo:

- El debate se desarrollará con un turno de intervención de cinco minutos para cada Grupo Parlamentario, de menor a mayor, para fijar posición respecto del Informe elevado por la Ponencia y, en su caso, de las enmiendas que no se han incorporado al referido Informe.



Comisión para las Políticas
Integrales de la Discapacidad

- Concluido el debate se procede a la votación conjunta de las enmiendas presentadas por cada Grupo Parlamentario no incorporadas al Informe de la Ponencia, de menor a mayor, sin perjuicio de que pueda solicitarse la votación separada de algunas enmiendas.
- Seguidamente, se procederá a la votación del texto articulado propuesto por la Ponencia en su Informe con las modificaciones resultantes de las votaciones precedentes.
- A continuación, se procederá a la votación de la Exposición de Motivos propuesta por la Ponencia en su Informe.

El texto resultante de las anteriores votaciones constituye el Dictamen de la Comisión, que se elevará a la Mesa de la Cámara para su ulterior tramitación.

TERCERO:

Por unanimidad, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de la Mesa de la Asamblea de 11 de febrero de 2020, interpretativa del artículo 107.2 del Reglamento de la Asamblea se acuerda incluir, en su caso, en el orden del día de la Comisión a celebrar el 8 de noviembre de 2022 la comparecencia C 1646/22 RGEP 21985.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Encarnación RIVERO FLOR

**Fdo.: Alejandra SERRANO
FERNÁNDEZ**